

Inicio

**CONTENIDO
PREMIUM**

HOY: Contenido Premium

Así será la compensación a tala de árboles cuando se realicen obras en Cali

Junio 28, 2018 - 11:45 p.m. |

Por: Redacción de El País

0
▾
0

La práctica de compensar árboles talados con canjes de publicidad, podas, material para el Vivero Municipal y transporte de escombros, tendría punto final la próxima semana cuando se emita una resolución que elimine estas prácticas, así lo notificó el Departamento de Gestión del Medio Ambiente, Dagma.

La compensación arbórea es la forma cómo los contratistas de las obras, que se adelantan en la ciudad, ya sean públicas o privadas, reparan las especies que talaron.

Cabe recordar que recientemente un informe de la Contraloría de Cali reveló que el Dagma autorizó como compensación arbórea actividades como canjes con materiales publicitarios, material para el Vivero Municipal, equipos y mantenimiento para zonas verdes, entre otros.

La noticia de esta resolución se da días después de la tala de 183 árboles en los parqueaderos de la Plaza de Toros de Cali, donde se edificará un nuevo centro comercial. Cabe recalcar, que esta acción será cobijada por el nuevo modelo de compensación.

Y es que según cifras del Dagma, en lo que va corrido del año, 64 proyectos de infraestructura solicitaron erradicar 684 árboles en la ciudad de los cuales 71 serán trasladados y 37 se conservarán, el resto tendrán que ser compensados. Para esto se tendrán que sembrar 2336 nuevos árboles por un valor de \$736 millones, según cifras suministrada por el Dagma.



Según el Dagma la mayoría de los árboles talados en la Plaza de Toros se encontraban enfermos. No obstante, serán compensados en su totalidad.
Oswaldo Páez / El País

NOTICIAS RELACIONADAS



Árboles de la Plaza de Toros fueron talados porque estaban enfermos, dice constructora

Lea también: ['Árboles de la Plaza de Toros fueron talados porque estaban enfermos, dice constructora'](#).

Para Alberto Ramos, ambientalista de la ciudad y exprocurador ambiental, la compensación arbórea se convirtió en una justificación para que los proyectos de infraestructura puedan llevarse a cabo sin mayor control ambiental.

“Esto porque la compensación, que debería realizarse en una zona aledaña de la tala, no se hace. Además, no se cumple con el número de árboles que se deben compensar y cuando se realiza la siembra de las nuevas especies no se hacen de la manera correcta”, dijo.

Ramos explicó que en un recorrido que realizó por zonas donde se ha hecho compensaciones arbóreas, de algunas obras que se realizan en la ciudad, pudo constatar que las especies sembradas estaban rodeadas de mallas verdes que no la van a dejar crecer.

“Les queda muy difícil a los veedores ciudadanos, a los órganos de control y hasta a los mismos periodistas verificar dónde fueron sembrados los árboles compensados o cuántos son”, manifestó.

El concejal Flower Rojas, advirtió que ante las dudas en el tema de compensación arbórea se convocó a las directivas del Dagma a un debate en el Concejo de Cali la próxima semana.

“Porque la compensación no se está haciendo cómo debe ser. No se trata de que se tala un árbol y siembro tres, sino que se debe analizar la capacidad de sombra del árbol, la biomasa y demás aspectos. Además, dicen que compensan, pero no nos dicen en qué partes y cuántos”, complementó el cabildante que además añadió que le preocupa las talas que se están concentrando en puntos como Pance y la Comuna 22.

“A esto se suma que están atrasados con la siembra de nuevos árboles ya que con corte al año 2016 se han sembrado 45.000 de los 100.000 que contempla la meta del plan de desarrollo de la Alcaldía”, aseveró.



Cali también es la 'sucursal' de los ecoparques, pero ¿en qué estado se encuentran?

Así será el nuevo modelo de compensación



*La Personería alertó la semana pasada por una tala en las obras de la Terminal Valle del Lili, Metrocali informó que cuenta con todos los permisos ambientales.
Oswaldo Páez / El País*

Según Héctor Alejandro Paz Gómez, director de Gestión y Calidad Ambiental del Dagma, con la resolución de la próxima semana se pondrá orden al tema de la compensación arbórea en la ciudad.

“La idea es que cualquier persona natural o jurídica, que quiera hacer talas en Cali, debe gestionar un permiso a la autoridad ambiental quien realizará una visita técnica al lugar y del producto de eso se compensan los individuos o se resiembran los árboles sanos en otros sectores”, sostuvo.

Agregó que no solo es hacer la siembra de los nuevos árboles y dejarlos allí tirados, sino que se realice un mantenimiento en un término de dos años para que prospere. “Si en esos dos años no se cumplen con esos compromisos, haremos valer las pólizas de cumplimiento para que así sea o no darle el paz y salvo a la empresa”.

En relación con la tala de la Plaza de Toros, explicó que se autorizó que se cortaran 183 árboles y el traslado de 50 más que se encontraban en muy buen estado. Los árboles se sembrarán a una zona cercana en las riberas del río Cañaveralejo y en inmediaciones del Velódromo Alcidez Nieto Patiño.

Lea también: ['Cali también es la 'sucursal' de los ecoparques, pero ¿en qué estado se encuentran?'](#)

“La compensación de los 183 árboles que se talaron cuesta \$228 millones, la idea es que no entreguen el dinero al Dagma, sino que el privado debe invertir esos recursos en la siembra. Estimamos que se tendrán que plantar 700 nuevos, no plántulas, sino árboles de metro y medio y

tendrán que hacerle mantenimientos durante dos años para que alcancen al menos una alturas de 2.5 metros o 3 metros. Nosotros definiremos dónde sembrarán los árboles y cuántas especies en cada sitio”, explicó el funcionario.

La responsabilidad de la CVC

Es importante decir que en la zona rural de Cali, como en el caso de las obras de la ampliación de la vía a Pance, y en proyectos de la Alcaldía de Cali y Metrocali como la estación Valle del Lili, la competencia de dar los permisos de talas y compensación la otorga la Corporación Autónoma Regional, CVC.

Desde ese punto de vista la CVC informó que los últimos dos años, autorizó la intervención de 980 árboles en Cali, estableciendo como compensación la siembra de 4000 árboles más y la restauración de 6 hectáreas. Lo anterior no incluye los permisos otorgados a los proyectos Terminal Sur del MÍO y la ampliación de la vía a Pance.

En el caso específico de la ampliación de la vía a Pance, se autorizó la intervención de 1594 árboles y la CVC impuso una siembra compensatoria de 10.009 árboles que deberán ser sembrados en el área de influencia del proyecto e integrarse al diseño paisajístico buscando un mejoramiento de la calidad ambiental en el área.

“Es importante resaltar, que dichas entidades o personas responsables de las compensaciones deben garantizar un cuidado entre 3 y 5 años, para garantizar que la siembra de los árboles sea efectiva”, dijo un vocero de la entidad.

En relación con las obras de la Estación Valle del Lili de MÍO, la CVC manifestó que los permisos ambientales otorgados a Metrocali, así como los planes de compensación están dentro de los términos exigidos por la Ley.

0 **VER COMENTARIOS** ▼

CONTINÚA LEYENDO